

**ENCUESTA SOBRE
COSTOS DE
BOLSILLO PARA EL
ACCESO A LA
JUSTICIA**



OBSERVATORIO DE
ACCESO A LA JUSTICIA
AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Abril 2013

Índice

Consideraciones Generales.....	3
Países participantes	3
Marco Metodológico	4
Informe de Paraguay.....	6
Informe de República Dominicana.....	12
Informe de Colombia	21
Conclusiones Finales	29



Informe Encuestas Costos de Bolsillo

Consideraciones generales

Esta investigación se inserta dentro del Observatorio de Acceso a la Justicia América Latina y Caribe. Este observatorio tiene como propósito generar las bases necesarias para consolidar una plataforma regional que posibilite el desarrollo de un modelo capaz de medir y monitorear el cumplimiento de las Reglas de Brasilia (Compromiso asumido por los Poderes Judiciales de Latinoamérica) en reconocimiento de derechos y acceso a justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad.

La fundamentación está basada en la percepción general de que si bien el sistema formal de justicia garantiza la exoneración de aranceles y provee asistencia jurídica gratuita en el caso de demostrar insolvencia, existen muchos gastos que significan una barrera real para el usuario que accede al servicio de justicia, y que no son tenidos en cuenta a la hora de facilitar el acceso a justicia.

La hipótesis prevista es que existen numerosos gastos (no visibilizados) en los que incurre el usuario del servicio de justicia que pueden ser evitados brindando información más precisa sobre procesos judiciales y ofreciendo un servicio más eficiente y menos burocrático a la ciudadanía.

Objetivo General:

Estimar cuantitativamente las barreras económicas en el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, para una incidencia en políticas judiciales de la región.

Objetivo específico:

Relevar datos cuantitativos sobre los gastos de bolsillo de personas que realizan trámites judiciales sobre una muestra vinculada a dependencias del sistema de justicia que funcionan en zonas rural y urbana.



Países participantes en el relevamiento

La encuesta sobre costos de bolsillo se ha realizado en tres países de la región, por organizaciones que

forman parte del Observatorio de Acceso a la Justicia América Latina y el Caribe.

El criterio de elección fue la intención de abarcar a un país del área Mercosur, otro de América Andina, y otro del Caribe. Por lo que luego de la consulta con las organizaciones según la disponibilidad de las mismas se eligieron como países para el estudio a Colombia, República Dominicana y Paraguay.

En República Dominicana el estudio fue realizado por el ICED (Instituto Caribeño para el estado de derecho), organización que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento del sistema democrático a través de la participación en el debate público, con investigaciones, ideas y acciones que hagan efectivos los principios y valores de la democracia y los derechos humanos, así como integrar esfuerzos regionales que persigan la superación de los retos que enfrentan las democracias del Caribe y América Latina.

En Colombia la organización responsable fue CENAFRO (Centro de Autoreconocimiento Afrocolombiano), organización étnica Afrodescendientes que representa las familias o personas negras, raizales y palenqueras que habitan a lo largo y ancho del país, y que unidos, buscan oportunidades dignas y honestas que les permitan progresar de la mano y con el apoyo del resto de la sociedad, conservar la identidad y generar una reducción tangible de la brecha social existente entre este grupo étnico, con respecto al resto de la población.

Y en Paraguay la organización encargada del relevamiento y posterior unificación del informe fue el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ), organización civil sin fines de lucro dedicada al mejoramiento de las instituciones relacionadas al sistema judicial, la participación ciudadana y el ejercicio responsable del gobierno judicial, propiciando un acceso real a la justicia por parte de todos los paraguayos y las paraguayas, en igualdad de condiciones.

Marco metodológico

Investigación Cuantitativa

Incluye el relevamiento mediante una encuesta realizada a los usuarios del sistema de justicia sobre los gastos reales monetarios posibles en que incurren al ponerse en contacto con éste.

Modalidades de encuesta:

- Encuesta a usuarios en predios de instituciones oficiales (Palacio de Justicia y Juzgado de paz).

- Encuesta realizada por organizaciones de la región.

Preguntas clave:



Principal:

¿Cuál es el costo monetario real del acceso a justicia para un ciudadano?

Secundarias:

¿Cuáles son los costos en que se incurren para pagar un abogado o asistencia jurídica?

¿Cuál es el monto gastado en movilidad para acceder al sistema de justicia?

¿Cuál es el monto gastado en fotocopias necesarias para trámites judiciales?

¿Cuál es el monto gastado en tasas o aranceles para trámites judiciales?

¿Cuál es el monto gastado en alimentación u otros gastos personales para acceder al sistema de justicia?

¿Cuál es el monto gastado para saltar o agilizar el mecanismo burocrático? (Coimas, etc.)

¿Qué otros gastos o pérdidas económicas le significan al usuario acceder al sistema de justicia?

PARAGUAY



Resultados:

La encuesta sobre costos reales de bolsillo fue realizada durante el mes de marzo del 2013 a 124 personas en el poder judicial de Asunción-Paraguay, y a 32 personas en Juzgados de Paz de Asunción y San Lorenzo.

Características de los encuestados:

Se han encuestado a 96 mujeres y 60 hombres en total. De los cuáles en total 44 eran de profesión abogados, 23 amas de casa, 18 estudiantes, 46 profesionales, 24 empleados y obreros en general y un desocupado.

En cuanto a los rangos de edad de los encuestados 18 eran jóvenes de entre 18 a 24 años, 36 personas de 25 a 29 años, 32 de 30 a 34 años, 23 de 35 a 39 años, 19 de 40 a 44 años, 14 de 45 a 49 años, 7 personas de 50 a 54 años, y 8 personas de 55 años o más. Podemos observar que es una mayoría joven la que asiste al sistema de justicia.

Hallazgos:

En cuanto a la razón por la que acuden al sistema de justicia, la mayoría (93) acude para realizar trámites sencillos, tales como legalizaciones, permisos del menor, certificados de antecedentes, para los que en su gran mayoría manifestaron no necesitar abogados ni defensores públicos.

Tipo de trámite por el que acude al sistema de justicia

	Frecuencia	Porcentaje
Trámite sencillo *	92	59,0
Seguimiento de una causa en trámite	49	31,4
Asesoramiento jurídico	7	4,5
Ingreso de causa.	6	3,8
Trámite de registro	1	,6
NS/NR	1	,6
Total	156	100,0

* Trámite sencillo: antecedentes, permiso del menor, legalización, etc.

¿Precisa de abogado o defensor público para lo que necesita hacer?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	8,3
NO	98	62,8
NS/NR	45	28,8
Total	156	100,0

La mayoría también manifestó que utiliza el transporte público para acceder al sistema de justicia, gastando en promedio 6.322 guaraníes en pasajes. Las personas que acuden por medios propios ya sean motocicletas, autos o camionetas, gastan en promedio 118.500 guaraníes para asistir al sistema de justicia. En este punto vale aclarar que la mayoría de los encuestados dijo no saber o no quiso contestar ésta pregunta, por lo que los datos en que se basa la medición pueden no ser representativos.

¿En que se moviliza para acudir al servicio de justicia?

	Frecuencia	Porcentaje
Auto/Moto particular	57	36,5
Ómnibus/Taxi	94	60,3
Caminando/ Bicicleta	5	3,2
Total	156	100,0

Al ser consultados por pagos de honorarios a profesionales abogados, en el caso de quienes necesitaban el servicio, el promedio que pagaban por causa hasta el momento de la consulta es de 2.866.666 guaraníes.

De las 156 personas consultadas, solo 4 contaban con un defensor público, sin embargo existen gastos en los que igual deben incurrir, tales como fotocopias: 2 de las 4 personas que cuentan con defensor público manifestaron tener que gastar en fotocopias; aranceles: 1 de 4

manifestó haber gastado en aranceles; alimentación: 2 de 4 gastó en alimentación y 1 de 4 sufriría un descuento de 150.000 guaraníes por haberse ausentado del trabajo para acudir al servicio de justicia.

¿Cuenta con un defensor público?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	2,6
NO	107	68,6
OTROS	45	28,8
Total	156	100,0



En cuanto a la recurrencia a gestores, solo 4 personas dijeron haberlo hecho, todos para realizar trámites sencillos, y las razones por la que acudieron a éstos fue porque le recomendaron que lo haga o porque no sabían cómo realizar el trámite. El costo del servicio de gestores varió entre 15.000 y 20.000 guaraníes.

¿Acudió a gestores?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	2,6
NO	150	96,2
NS/NR	2	1,3
Total	156	100,0

Razón por la que acudió a gestores

	Frecuencia	Porcentaje
Le recomendaron que lo haga	2	50,0
No sabe cómo realizar el trámite	1	25,0
NS/NR	1	25,0
Total	3	100,0

El promedio de gastos en fotocopias entre todos los que dijeron haber tenido que realizarlas fue de 3.379 guaraníes por ese día en que se realizó la encuesta.

En cuanto al gasto de aranceles, según el tipo de trámite a realizar el promedio es de: Trámites Sencillos: Gs. 35.833, Ingreso de causa: Gs. 66.250, Seguimiento de una causa en trámite: Gs. 62.222, Trámite de registro: Gs. 100.000.

Del total de encuestados 3 personas manifestaron haber tenido que pagar algún tipo de coima, vale resaltar que ninguna de estas personas era abogado, y gastaron desde 20.000 guaraníes, hasta 300.000 guaraníes. Costo que se suma al ya establecido en aranceles, y que es resultado de la burocracia e ineficiencia del sistema.

¿Dio alguna “ayuda” a funcionarios para “agilizar” trámites o conseguir documentos? (Comprar yerba, empanadas, hielo, dinero, etc.)



	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	1,9
NO	153	98,1
Total	156	100,0

Entre los gastos varios en los que el usuario debe incurrir por la necesidad de quedarse a esperar la tramitación de lo que requiere, o por la lentitud de la atención se encuentran los gastos de alimentación o agua, en lo que los usuarios gastan un promedio de 12.347 guaraníes por día.

Otro costo que le significa al usuario acudir al sistema de justicia es la pérdida monetaria por dejar de trabajar, ya sea en el caso de empleados a quienes le descuentan del salario por dejar de acudir a su puesto de trabajo, o a trabajadores independientes que al dejar de trabajar dejan de producir ganancia. En el caso de los empleados el promedio de descuento por jornal es de 71.167 guaraníes. En el caso de los trabajadores independientes el promedio de pérdida por día es de 142.727 guaraníes.

Si es empleado: ¿Le descuentan del salario o vacaciones?

	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	4,5
NO	46	29,5
NS/NR	103	66,0
Total	156	100,0

Si es trabajador independiente, ¿En cuánto calcula su perdida por día en guaraníes?

	Frecuencia	Porcentaje
30.000	1	3,8
50.000	8	30,8
60.000	1	3,8
100.000	9	34,6
150.000	2	7,8
200.000	1	3,8
250.000	2	7,8
300.000	1	3,8
1.000.000	1	3,8
Total	26	100,0



Además de todos los gastos visibles que el usuario tiene al acceder al sistema (Abogados, aranceles, transporte), existen gastos que en general no se plantean a la hora de presupuestar cualquier tipo de proceso judicial, al preguntar abiertamente al usuario en que otros gastos tuvieron que incurrir la respuesta fue variada: Estacionamiento, Niñera, Minicarga, Reemplazante, Vestimenta, Contratación de empleados o personal.

De las 9 personas que dijeron tener que contratar niñera, una sola era hombre, el resto eran mujeres, de las cuales 5 eran amas de casa, y de ellas, 2 acudían por razones de violencia doméstica, con lo que se vislumbra allí una barrera de género también, porque al ser la mujer la encargada de cuidar a los niños, le significa mayor gasto que al hombre acudir al servicio de justicia, y al ser ama de casa le significa aún mayor dificultad al no percibir un salario.

En cuanto al costo global y general que significa acudir al sistema de justicia es difícil calcularlo por la cantidad de variantes que se pueden dar, pero según los datos expresados anteriormente podemos ver que son muchos los gastos no previstos por el sistema judicial a la hora de abaratar costos para facilitar el acceso a justicia.

Sin embargo teniendo en cuenta la media de la cantidad de días que necesitan acudir al sistema de justicia podemos concluir que en promedio el usuario de justicia debe ir, por un mismo caso, es de 1 vez por semana a mas de una vez por semana, lo que significa en el mes, por lo menos 4 veces al mes. Sumando el promedio de gastos por día de transporte, alimento, aranceles y fotocopias, un proceso judicial cuesta, por mes, al menos 637.164 guaraníes, en el caso de tener un defensor público y no tener la necesidad de pagar abogado, y movilizarse en transporte público. Éste monto es el equivalente al 38,4% del salario mínimo en Paraguay, y

teniendo en cuenta que según la última encuesta permanente de hogares del año 2011 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos(DGEEC), el 45,3% de la población ocupada percibe menos del salario mínimo, y el 28,2% percibe entre 1 y 1,5 salario mínimo. Éste monto, sin aún contar con el pago de abogados es sumamente alto.

Sin embargo, en el caso de tener abogado y movilizarse en un vehículo privado el costo puede aumentar significativamente, aunque el dato promedio de aranceles de servicios de abogados que se maneja es por causa.



¿Cuántas veces tuvo que acudir por el mismo caso?

	Frecuencia	Porcentaje
Más de una vez por día	16	10,3
Más de una vez por semana	41	26,3
Una vez por semana	10	6,4
Más de una vez por mes	6	3,8
Una vez por mes	8	5,1
Una vez cada dos meses o menos	30	19,2
Una vez por día	44	28,2
No sabe/ No responde	1	,6
Total	156	100,0

REPUBLICA DOMINICANA



METODOLOGÍA/MUESTRA

La presente investigación es de tipo cuantitativa. Estuvo basada en la ejecución de encuestas a usuarios/as del sistema de justicia, específicamente de la Fiscalía del Distrito Nacional, sobre los gastos reales monetarios en que incurren al ponerse en contacto con éste. Las encuestas se llevaron a cabo durante los días del 4 al 15 de marzo de 2013, y se encuestaron unos 70 usuarios/as en total, de forma indiscriminada.

Se toma la Fiscalía por ser la primera puerta de entrada al sistema de justicia y constituir por tanto el primer contacto con el sistema del ciudadano/a; en particular, la Fiscalía del Distrito Nacional por ser una de las de mayor volumen de casos del país.

Preguntas clave de la encuesta:

1. ¿Cuál es el costo monetario real del acceso a justicia para un ciudadano/a?
2. ¿Cuáles son los costos en que se incurren para pagar un abogado o asistencia jurídica?
3. ¿Cuál es el monto gastado en movilidad para acceder al sistema de justicia?
4. ¿Cuál es el monto gastado en fotocopias necesarias para trámites judiciales?
5. ¿Cuál es el monto gastado en tasas o aranceles para trámites judiciales?
6. ¿Cuál es el monto gastado en alimentación u otros gastos personales para acceder al sistema de justicia?

7. ¿Cuál es el monto gastado para saltar o agilizar el mecanismo burocrático?

8. ¿Qué otros gastos o pérdidas económicas le significan al usuario/a acceder al sistema de justicia?

OBJETIVOS

Los objetivos son los siguientes:

Objetivo General:

Estimar cuantitativamente las barreras económicas para el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, para una incidencia en políticas judiciales de la región.

Objetivo Específico:

Relevar datos cuantitativos sobre los gastos de bolsillo de personas que realizan trámites judiciales sobre una muestra vinculada a dependencias del sistema de justicia que funcionan en zonas urbanas.

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. La mayoría de las personas que acudieron a interponer querellas o denuncias, o a dar seguimiento a sus casos, durante el periodo de la investigación, son personas de escasos recursos.

2. Como se observa más abajo en los cuadros, el 54% de estas personas son mujeres, siendo la mayoría amas de casa.

3. La gran mayoría de los casos estaban relacionados al delito de violencia de género y/o estafa. Estas personas acudían en compañía de algunos familiares y no contaban en el momento con la asesoría de ningún abogado/a.

4. En varias ocasiones se dio la situación de que personas acudían a interponer una denuncia o querrela y eran devueltos a la jurisdicción de los hechos. No se toma en cuenta que existen principios que están por encima del tema de la competencia jurisdiccional como la atención a las víctimas y la solución del conflicto. En un caso específico, las personas manifestaron que no querían interponer la denuncia en el lugar de los hechos porque tenían conocimiento de que dichas autoridades- en el destacamento policial correspondiente- están

‘vendidas’ y temían que tomaran represalias contra ellos. Este hecho provoca una situación innecesaria de revictimización e impunidad que promueve la aplicación de justicia por fuera del sistema, además de la pérdida de confianza en el mismo.

5. En muchos casos, luego de resolver el trámite correspondiente (vg. asistencia del médico legista), las personas eran devueltas a la Fiscalía Barrial correspondiente para dar continuidad a su caso.

6. Las personas encuestadas manifestaron, en su mayoría, que no tenían ninguna información previa sobre lo que tenían que hacer, ni sobre el funcionamiento del sistema. En varias ocasiones dijeron que intentaron llamar a la Fiscalía para solicitar información y que nadie los atendió.

7. En el caso de las personas que tenían la defensa o asesoría de algún abogado/a, los costos de bolsillo se vieron reducidos pues los trámites los ejecuta directamente el abogado/a dentro de lo que son sus honorarios. Sin embargo, los montos por honorarios en su mayoría sobrepasan los 20 mil pesos dominicanos.

8. Las personas manifestaron que el pago de coimas a los llamados “buscones”, o funcionarios del sistema, es ya prácticamente innecesario, además de indicar que nadie les hizo tal propuesta.

9. No obstante, el tiempo de respuesta es estimado como muy largo una vez se asigna un turno. Los encuestados/as dicen que deben perder prácticamente todo el día en el trámite. Esta es la principal queja.

10. En mucha menor medida, se encuestaron también personas que estaban siendo imputadas de determinados delitos, y sobre las que no pesaba medida cautelar alguna, quienes también deben asumir una serie de costos para enfrentar su situación (movilización, abogados/as, trámites).

11. El principal gasto en el que incurren los usuarios/as es el gasto en movilización, seguido de gastos de honorarios, más tiempo perdido. Muchas personas se estuvieron movilizando desde áreas muy apartadas de la capital, incluso hasta para trámites bien sencillos como declaraciones tardías.

12. En general, se estima que la persona que no cuenta con, mínimo, 5 mil pesos dominicanos en sus bolsillos está en la imposibilidad de acceder al sistema de justicia. Esto

refleja el nivel de impunidad que pudiera estarse generando (cifra negra), tomando en cuenta que ese es el monto aproximado del salario mínimo con el que cuentan muchas familias para su manutención y supervivencia.

RECOMENDACIONES

1. Instruir a los empleados/as que trabajan en atención al usuario recibiendo las denuncias y querellas para que se atiendan a todas las víctimas que acudan al sistema, sin importar el tema de la competencia jurisdiccional.

2. Ya sea por medio de la página web de la Fiscalía, o por medio de trípticos promocionales, dar a conocer al ciudadano/a, en lenguaje sencillo, el procedimiento exacto para interponer una denuncia o querrela y los medios a través de los cuales puede hacerlo.

3. Verificar el funcionamiento adecuado de las líneas de atención al usuario de la Fiscalía. Tomar en cuenta que el personal encargado de ofrecer información debe estar debidamente capacitado para ello, sobre todo en el tema de poblaciones vulnerables.

4. Diseñar protocolos, en caso de no existir, para el manejo de los trámites de los casos en las fiscalías barriales que procuren la no derivación a la sede central.

5. Diseñar un protocolo de atención a víctimas que estandarice las respuestas y el tratamiento a los casos, tomando en cuenta las particularidades del delito o proceso de que se trate.

6. Implementar un sistema de turnos por internet para las denuncias y querellas que asigne un horario específico de atención, así como el nombre del Fiscal encargado/a.

DATOS

EL ENCUESTADO ES:	SEXO	TOTAL
Imputado	Femenino	4
	Masculino	4
Total Imputado		8
Víctima	Femenino	34
	Masculino	28
Total Víctima		62
Total general		70

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	%
Menores de 18	2	0	2	3%
18 - 25 años	6	11	17	24%
26 - 45 años	20	17	37	53%
46 años o más	9	4	13	19%
No dijo	1	0	1	1%
Total general	38	32	70	100%

TIPO DE TRÁMITE POR EL QUE ACUDE AL SISTEMA DE JUSTICIA	TOTAL	%
Seguimiento de una causa en trámite	29	41%
Ingreso de causa	26	37%
Trámite sencillo (antecedentes, permiso del menor, legalización, etc.)	13	19%
Asesoramiento jurídico	1	1%
No respuesta	1	1%
Total general	70	100%

¿PRECISA DE ABOGADO O DEFENSOR PÚBLICO PARA LO QUE NECESITA HACER?	TOTAL	%
Sí	49	70%
No	19	27%
No sabe / No responde	1	1%
No respuesta	1	1%
Total general	70	100%

¿CUENTA CON UN DEFENSOR PÚBLICO?	TOTAL	%
No	64	91%
Sí	3	4%
No respuesta	3	4%
Total general	70	100%

¿CUENTA CON UN ABOGADO PAGADO POR USTED?	TOTAL	%
No	44	63%
Sí	24	34%
No respuesta	2	3%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTA EN ABOGADO?	TOTAL	%
Nada	1	1%
RD\$1,000 a RD\$5,000	5	7%
RD\$10,000 ó más	17	24%
RD\$100,000 ó más	1	1%
No respuesta-Todavía no sabe cuánto pagará	46	66%
Total general	70	100%

¿CUÁNTAS VECES TUVO QUE ACUDIR POR EL MISMO CASO?	TOTAL	%
Más de una vez por mes	20	29%
Una vez por mes	10	14%
Más de una vez por semana	4	6%
Una vez por semana	1	1%
No respuesta	35	50%
Total general	70	100%

¿CONSIGUIÓ LO QUE NECESITABA?	TOTAL	%
No	14	20%
No sabe / No responde	2	3%
Sí	17	24%
No respuesta	37	53%
Total general	70	100%

¿FUE DERIVADO A OTRA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN?	TOTAL	%
No	36	51%
Sí	27	39%
No respuesta	7	10%
Total general	70	100%

EN CASO DE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE: ¿A CUÁL INSTITUCIÓN FUE DERIVADO?	TOTAL	%
A una oficialía	4	6%
A varios lugares	1	1%
A sacar unas copias	1	1%
Amet-Accidente de tránsito	1	1%
Hospital	1	1%
Otra fiscalía	6	9%
Otra unidad	3	4%
SCJ	1	1%
Tribunal de Familia	3	4%
No respuesta-No se tiene claro el lugar	49	70%
Total general	70	100%

¿EN QUE SE MOVILIZA PARA ACUDIR AL SERVICIO DE JUSTICIA?	TOTAL	%
Guagua/Taxi	35	50%
Vehículo Particular	26	37%
Caminando/ Bicicleta	3	4%
No respuesta	6	9%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTA EN PROMEDIO POR VEZ?	TOTAL	%
RD\$0	1	1%
RD\$100.00	4	6%
RD\$100 a RD\$500	10	14%
RD\$500.00	33	47%
RD\$500 a RD\$1000	8	11%
RD\$1000 ó más	5	7%
No respuesta	9	13%
Total general	70	100%

¿TUVO QUE SACAR FOTOCOPIAS?	TOTAL	%
No	28	40%
Sí	36	51%
No respuesta	6	9%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTÓ EN PROMEDIO POR DÍA?	TOTAL	%
RD\$50.00	5	7%
RD\$100.00	24	34%
RD\$300.00	3	4%
RD\$300 ó más	5	7%
No respuesta-No lo tiene claro	33	47%
Total general	70	100%

¿ABONÓ UNA TASA O ARANCEL?	TOTAL	%
No	59	84%
Sí-Sellos	5	7%
No respuesta	6	9%
Total general	70	100%

¿ACUDIÓ A ALGÚN GESTOR?	TOTAL	%
No	61	87%
Sí	2	3%
No respuesta	7	10%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTÓ EN GESTORES?	TOTAL	%
No sabe	1	1%
Nada	69	99%
Total general	70	100%

¿DIO ALGUNA “AYUDA” A FUNCIONARIOS PARA “AGILIZAR” TRÁMITES O CONSEGUIR DOCUMENTOS?	TOTAL	%
No	64	91%
Sí	2	3%
No respuesta	4	6%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTÓ EFECTIVAMENTE?	TOTAL	%
RD\$500 a RD\$1000	2	3%
No respuesta	68	97%
Total general	70	100%

¿TUVO QUE COMPRAR ALGÚN ALIMENTO O AGUA?	TOTAL	%
No	31	44%
Sí	36	51%
No respuesta	3	4%
Total general	70	100%

¿CUÁNTO GASTÓ?	TOTAL	%
RD\$100	25	36%
RD\$300	5	7%
RD\$100 a RD\$300	2	3%
RD\$300 ó más	3	4%
No respuesta-No ha hecho el cálculo	35	50%
Total general	70	100%

¿NECESITÓ DEJAR DE TRABAJAR PARA ACUDIR AL SERVICIO DE JUSTICIA?	TOTAL	%
No	24	34%
Sí	34	49%
No respuesta	12	17%
Total general	70	100%

SI ES EMPLEADO: ¿LE DESCUENTAN DEL SALARIO O VACACIONES?	TOTAL	%
No	20	29%
No sabe	1	1%
Sí	8	11%
No respuesta	41	59%
Total general	70	100%

EN PESOS, ¿CUÁNTO LE DESCUENTAN EN PROMEDIO POR DÍA?	TOTAL	%
RD\$200	1	1%
RD\$300	1	1%
RD\$500	2	3%
RD\$1000 ó más	2	3%
Entre RD\$500 y RD\$1000	1	1%
No respuesta	63	90%
Total general	70	100%

SI ES TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ¿EN CUÁNTO CALCULA SU PÉRDIDA POR DÍA?	TOTAL	%
RD\$500	2	3%
RD\$1000 ó más	6	9%
No respuesta-No es el caso	62	89%
Total general	70	100%

Nota: Este trabajo se realizó con el apoyo de la Escuela Nacional del Ministerio Público y de la Fiscalía del Distrito Nacional.

COLOMBIA



PRESENTACIÓN

La problemática social y delictiva en Colombia, al igual que la diversidad étnica y cultural de sus ciudadanos, han llevado a la conformación de realidades verdaderamente complejas, en la población colombiana, en este complejo mundo de patrimonios, donde abunda la legislatura, la confianza por las instituciones al presente, se ve desquebrajada.

Hoy por hoy, en cifras oficiales, y estudios particulares, los ciudadanos poco confían en las instituciones, y mayoritariamente en las administradoras de justicia, pues un país víctima directa de las grandes problemáticas, que agobian al mundo entero, ha visto como se ha desarticulado su tejido social y estructural, como se ha disipado el respeto y la responsabilidad de ser el que protege un valor tan relevante como es la justicia.

Muy a la vanguardia de lo convenido entre países al respecto, la evaluación de los entornos, direccionamiento e información, aunado a las barreras para acceder a ellos, que se le genera al usuario del sistema de justicia, y serán los temas que debelaremos como resultado de la presente encuesta, por cuanto usualmente no son estimado, en esfuerzo por tener acceso a la Justicia.

¿Cuál es el costo monetario real del acceso a la justicia para un ciudadano?

Si bien, el sistema de justicia provee asistencia jurídica gratuita, al igual que debe garantizar la aceptación de impuestos en casos de insolvencia demostrada o manifiesta, se generan muchas barreras a los usuarios de justicia, ocasionados por múltiples gastos, inmediatos u ocasionales:



Entre los cuales se identifican principalmente los gastos de transporte, fotocopias, abandono o cesación de trabajo, lo cual lleva a pérdidas o descuentos salariales, algunos impuestos no ajustados a mandatos legales, algunas autenticación de documento que aun no han sido asimilados institucionalmente, en el marco de la supresión de trámites, gastos de ocasionales propios y a favor de funcionarios, solo en casos donde no es necesario un apoderado jurídico.

ITEM	VALOR (Dólares)	VALOR (Pesos)
Pasajes	\$ 6	\$ 11.000
Fotocopias	\$ 7	\$ 13.000
Consumo de Alimentos	\$ 6	\$ 11.000
Descuentos o Perdidas	\$ 25	\$ 45.800
Otros Gastos	\$ 35	\$ 64.000
TOTAL	\$ 79	\$ 144.800

Adicionalmente:

Un gestor, cobra 30 dólares, por cualquier tipo de trámite simple.

Un abogado, cobra 30 dólares, por asesorar o hacer un documento de petición o Asesoría.

Un Abogado, para llevar un caso que requiere asistencia jurídica obligatoria, cobra en promedio el 30% al 40%, del valor de la demanda.

¿Cuáles son los costos en que se incurren para pagar un abogado o asistencia jurídica?

Los gastos que se generan por el uso de servicios de un abogado, están divididos de la siguiente manera, si usan un abogado de oficio, o los consultorios jurídicos de las universidades pues la única exigencia que se hace en ese sentido, es desarrollar un registro, y aportar las pruebas documentales o graficas para el desarrollo del trámite; a su vez, adquirir los servicios de asistencia jurídica particular o privada, acorde con la Ley 1123 de 2007, tiene un costo que oscila, entre el 20% para casos que no requieren la asistencia obligatoria, hasta del 40%, para casos que si lo requieren, de igual forma, para documentos petitorios, poderes y asesorías existen tarifas prefijadas y de valores estables, que van desde los \$25.000 pesos (\$15 US) hasta los \$130.000 pesos (\$70 US).

Realmente muy poca gente usa los servicios privados, dejándole ese oficio casi que en exclusiva a acciones o demandas de una cuantía básica; incluso, el mismo Estado en las legislaciones para poblaciones vulnerables, incluye lo innecesario de abogados privados, y anula algunos trámites, en pro de minimizar gastos de este tipo, que les generen barreras.

¿Cuál es el monto gastado en movilidad para acceder al sistema de justicia?

Los gastos generados por la necesidad de movilidad, identificados durante la encuesta, por un lado identifican que gran cantidad de personas que desarrollan trámites, se movilizan en medios particulares propios o familiares, u ofrecidos o contratados en expresos, lo que aminora los costos, y la cantidad de tiempo de movilización; de igual manera una gran mayoría toma el transporte público, en donde el valor y la cantidad de pasajes necesarios para llegar al sitio de consulta o desarrollo del trámite, representa una gran barrera, regularmente estas personas dejan acumular varios trámites o labores, que se puedan desarrollar en conjunto o en el mismo día, pues preferiblemente salen en la mañana, y solo vuelven a sus hogares, hasta cuando han concluido dichas acciones.

Es curioso también, un buen grupo de personas, usa los servicios de justicia, que se prestan en centros que le son más cercanos a su domicilio, a fin de reducir costos, pues pueden llegar caminado o en medios de locomoción mecánica como las bicicletas, patines y otros, para la presente encuesta y por ejecutarse en una zona urbana, no se documentó,

ningún caso que hubiese requerido hacer uso de otros medios, como los fluviales, animales, etc.

¿Cuál es el monto gastado en fotocopias necesarias para trámites judiciales?

Aquí debemos recordar, que los promedios de gastos en fotocopias por día, arrojo que se requieren de 5000 a 18.000 pesos (3 a 10 dólares), pero que un paquete judicial completo puede estar alrededor de los \$ 120.000 pesos (\$65 US), estos sobrecostos se ven generados, porque regularmente no se prestan los expedientes judiciales a los usuarios de justicia, y son los trabajadores judiciales quienes suministran las copias, por otro lado, los usuarios son poco prevenidos de tener a la mano, un paquete de copias personal.

Sin embargo los trámites virtuales, los formatos de diligenciamiento rápido, generan alternativas de economía, igual manera, muchos ciudadanos por su vulnerabilidad o insolvencia manifiesta, son apadrinados por organizaciones o funcionarios.

¿Cuál es el monto gastado en tasas, aranceles o impuestos para trámites judiciales?

En los tipos de casos registrados, de pago de impuestos, timbres, estampillas, autenticaciones u otros, fueron muy pocos y muchos de ellos consultados a fondo, obedecen más al desconocimiento, falta de información, y desinformación que a exigencia del mismo.

Lo realmente grave y notable es la falta de puntualidad en la suministración de la información o la carencia de un punto de servicios de información, un centro de consulta sobre el conducto regular, y la documentación a anexar, o simplemente su publicación visible, de las aplicabilidades, usos y excepciones, de la necesidad de pago de tasa o aranceles, los promedios de gastos en tasa o aranceles registrados son de 5.000 a 10.000 pesos (3 a 5 dólares), en sus valores normales.

¿Cuál es el monto gastado en alimentación u otros gastos personales para acceder al sistema de Justicia?

El mismo, hecho que la población desarrolle varios trámites por ocasión, o para varias personas, y que prefiera salir temprano y no regresar a sus hogares hasta no haber desarrollado en lo posible, todo lo pendiente, estimula ampliamente, este tipo de gasto de bolsillo, teniendo la particularidad que eventualmente una economía relativa, bien sea de tiempo o dinero.

En el otro contexto, se observó, que usualmente son personas de una condición vulnerable, las que desarrollan sus propios trámites, lo cual indica que pocas veces, y aunque quisieran no podrían acceder, a gastos enfocados a tomar algún tipo de alimento o refrigerio, en el desarrollo de los trámites.

Una particularidad adicional, que suele motivar a este tipo de gasto, es que como la demanda de los servicios de justicia son tan altos, y las capacidades operativas limitadas, los tiempos de espera, o en las filas se hacen largos, aliciente para el consumo de algún alimento o bebidas calientes, ya que muchos de los usuarios llegan hasta con dos a tres horas de anticipación a que se inicien a prestar los servicios, y muchas veces, aun que ya se hayan cumplido las jornadas laborales, siguen esperando a ser atendidos.

El promedio de estos gastos corresponde de 5000 a 12.000 pesos (3 a 6 dólares), aproximadamente.

¿Cuál es el monto gastado para saltar o agilizar el mecanismo burocrático? (Coimas, etc.)

Hablar de este tema no fue fácil para ninguno de los encuestados, de donde se reveló que hasta temor y pena existe de tocar el tema, por represalias.

Sin embargo, se identificó que para quienes lo hacen directa o personalmente, se vuelve reiterativa la situación, al punto de convertirse exigencia, que en tono sarcástico se hace sentir, y hasta con listas de opciones, en cada ocasión, a tal punto, que ya conscientemente el usuario maneja una “reserva”, para este tipo de gastos, varía entre los 20.000 a 40.000 pesos (15 a 20 dólares), aproximadamente.

Varios llegan a pensar, que por eso es mejor usar los servicios de un abogado o tramitador, a fin de no verse directamente involucrado en este tipo de acciones.

¿Qué otros gastos o pérdidas económicas le significan el usuario acceder al sistema de justicia?

En este sentido se reiteraron muchas temeridades, el principal es el abandono de los puestos de trabajo, o suspender la actividad de productividad económica, por un lado por cuanto existe la deducción salarial o pago del turno, del equivalente al tiempo usado para el desarrollo del trámite, lo cual se puede dar en un valor varía entre los 15.000 a 40.000 pesos (10 a 20 dólares), o por la necesidad de la compensación de ese tiempo laboral; por la otra,

parte la laborabilidad independiente, trae consigo la potencialidad de ganancia por tiempo trabajado, así que cada segundo de cesación, es dinero que potencialmente se está dejando de percibir, al orden de los 40.000 a 60.000 pesos (20 a 30 dólares), en promedio.

Otro tipo de gastos, que también marcan un valor significativo son la necesidad de uso de parqueaderos para los vehículos, el cuidado de menores o personas enfermas, entre otras, pueden estimarse en los 40.000 a 100.000 pesos (20 a 50 dólares).



RECOMENDACIONES

1. Concertar acciones que promocionen y faciliten el acceso a la información, de manera oportuna y puntual acerca de los servicios y documentación requerida, para la realización de trámites, que se prestan en un ente administrador o garante de justicia, e incluso en aquellos que brindan asesoría y acompañamiento.

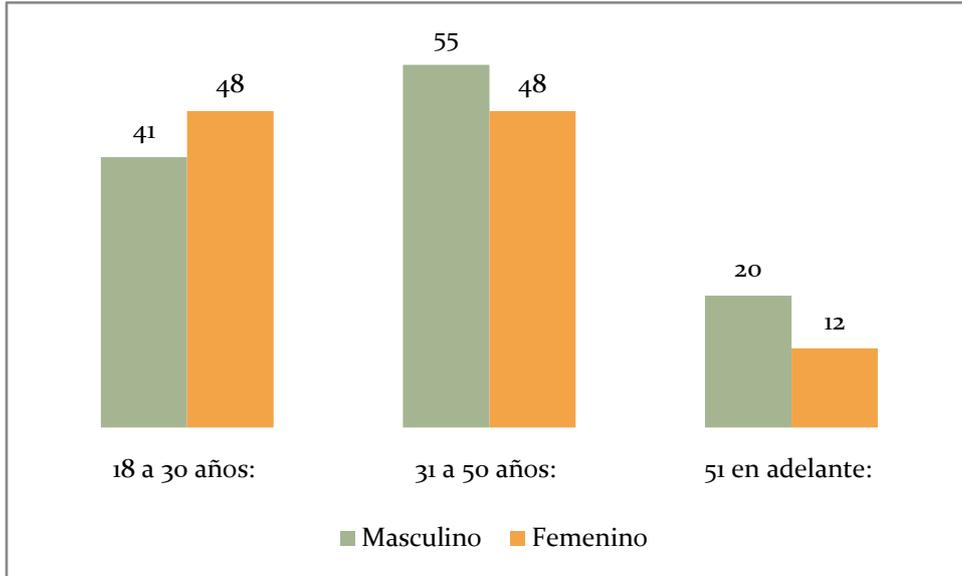
2. Propiciar políticas internas que dinamicen y estandaricen los procesos y trámites dentro de los entes administradores, garantes y en aquellos que brindan asesoría y acompañamiento.

3. Expandir la cantidad de trámites y documento innecesarios, a suprimir, y su realización o consecución por medios virtuales.

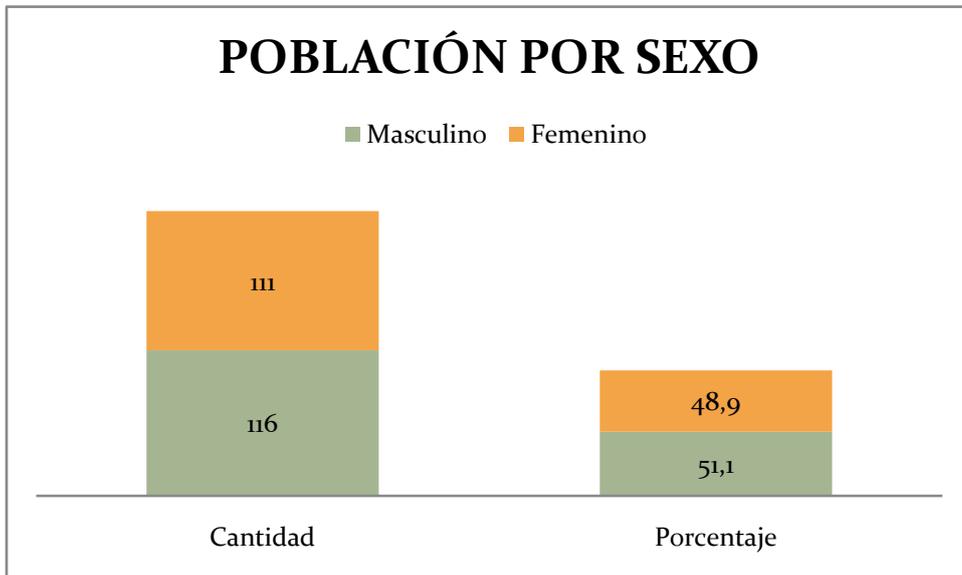
4. Promover el aprendizaje del desarrollo de todo tipo de trámites, desde las escuelas, colegios y los diferentes medios de comunicación, entre otros.

5. Potencializar el uso de la asistencia jurídica brindada por universidades, y los centros de información al usuario, en especial para aquellos trámites, que no superen las cuantías básicas, o no requieran asistencia jurídica obligatoria.

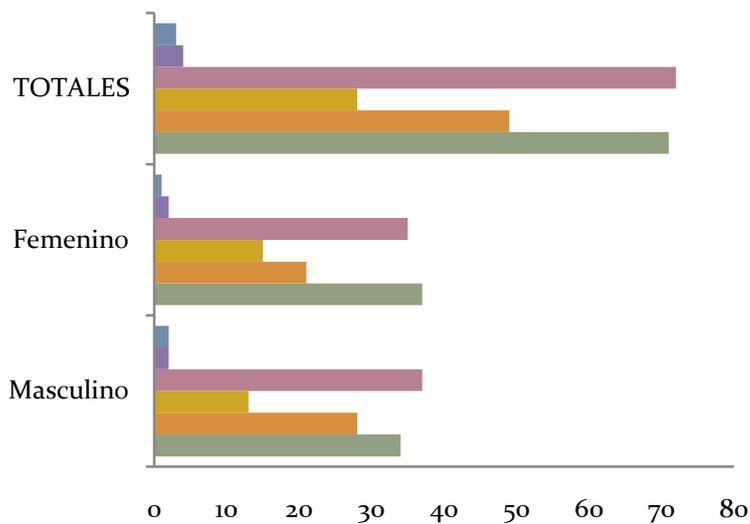
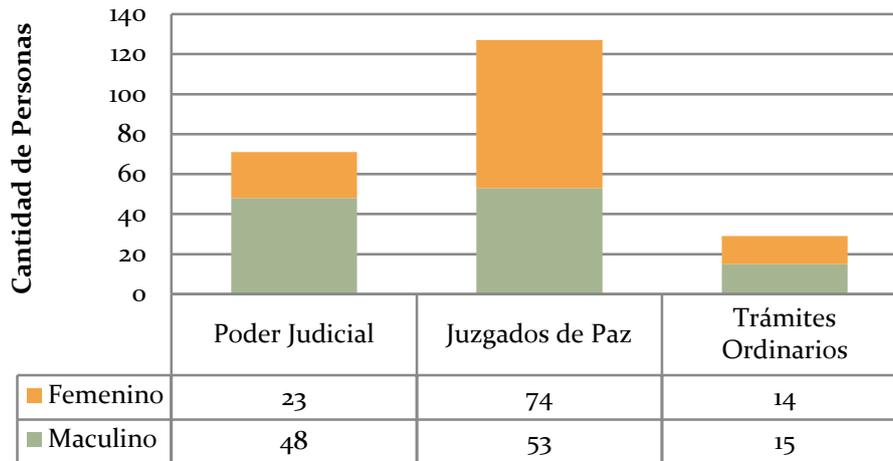
6. Generar regularmente, análisis o acciones que evalúen y monitoreen la existencia de barreras que obstruyen el acceso al usuario de justicia, al igual que sus cambios y tendencias.



USUARIOS DE JUSTICIA POR EDADES



Lugar de la Encuesta



	Masculino	Femenino	TOTALES
6- Trámite de registro	2	1	3
5- Ingreso de causa.	2	2	4
4- Asesoramiento jurídico.	37	35	72
3- Solicitar ayuda y/o ingresar una causa.	13	15	28
2- Seguimiento trámite.	28	21	49
1- Tramite sencillo	34	37	71

Conclusiones Finales

Luego de tener un panorama diverso en la región respecto al costo que significa acceder al sistema judicial independientemente del hecho de contar o no con asistencia jurídica se puede afirmar que en los tres países analizados el costo es sumamente alto, y que significa un esfuerzo y una persuasión a no acceder al sistema judicial.

En el caso de los costos de honorarios de abogados estos oscilan entre 70\$ para un trámite sencillo en Colombia hasta 683\$ de honorarios mensuales en promedio en Paraguay. El precio promedio en República Dominicana es de 486,6\$. Pero lo llamativo de estas cifras son la relación con los ingresos mínimos de estos países, lo que vislumbra que la justicia sigue siendo privilegio de unos pocos y privilegiados.

En Paraguay el honorario promedio pagado a un abogado para tramitar una causa es de 683\$, equivalente al 1,7 del salario mínimo actual. En República Dominicana el costo promedio de un abogado es de 486,6\$, equivalente a 3,3 veces el salario mínimo, lo que observamos es que si bien es menor el costo neto, en relación con los ingresos del país es diferente la percepción. En Colombia en cambio no hay datos referentes al costo del trámite de una causa, pero el promedio del precio del servicio de un abogado para un trámite sencillo es de 70\$, suma igual importante representando el 22% del salario mínimo.

En cuanto al costo fuera de los gastos en asistencia jurídica, de la región es Paraguay el país en el que estos gastos son más elevados, teniendo que gastar, sin contar honorarios profesionales, un promedio de 152\$ por mes para tramitar alguna causa en el sistema judicial. El segundo país más caro es República Dominicana dónde lo necesario para acceder al servicio de justicia, fuera de costos de asistencia jurídica son al menos 122\$, y por último Colombia con un promedio de 79\$. Sin embargo teniendo en cuenta el salario mínimo es República Dominicana el país dónde, en relación, es mas alto el costo de bolsillo.

En cuanto a los gastos que no fueron preguntados pero que coincidieron en gran parte los encuestados se observa como repetitivo el gasto en niños/as o guarderías, lo que demuestra que. Al ser las mujeres las asignadas por el rol cultural como encargadas de los niños, son ellas nuevamente las que encuentran más dificultades y obstáculos a la hora de acceder a la justicia.

Como posibles soluciones o recomendaciones se puede observar que el hecho de facilitar la asistencia legal gratuita, y el incremento de la eficiencia en los servicios judiciales

son una constante en la región, para lo que la descentralización de los servicios de justicia como la ayuda de la tecnología a través de trámites digitales podría ser una posible solución.

Por último y a modo de conclusión se obtiene que siguen siendo los mismos grupos en condición de vulnerabilidad de siempre los que tienen dificultades para lograr el acceso a justicia, en especial las personas sin recursos económicos.

Es por ello, y obligados a partir del compromiso de las 100 Reglas de Brasilia, que los países de la región, desde las instituciones estatales deben garantizar el acceso a justicia a todas las personas sin discriminación, implementando todas las medidas necesarias para eliminar los obstáculos, como en este caso, económicos.